

# EDITORIAL RUA NUEVA

APARTADO 12087 • MADRID -27 Novbre 1944

Sr. Don  
Alfonso Reyes  
Avenida Industria, 122  
Hipodromo  
Chapultepec  
MEJICO D.F.

Muy distinguido Señor:

Hace tiempo preparo una biografía de mi Señor padre Don Ramón del Valle-Inclán, y acudo a Vd. con el ruego de que me indique la manera de obtener la bibliografía que le cito en relación adjunta.

Quisiera además, si ello no aumenta la molestia, que tuviera la atención de señalarme alguna persona que haya conocido a mi Padre, en su primer viaje a Méjico, para ponerme en relación con ella.

Desearía, por muchas razones, hacer ese capítulo que mi Padre en el Méjico de fin de siglo, con una solidez documental como hasta ahora no se hizo.

No se si esta carta llegará a sus manos por lo cual no la hago más extensa. En el caso de que la reciba le ruego también que me señale la manera más segura para hacerle llegar la edición de las Obras Completas de mi Padre, en dos tomos, con unos maravillosos estudios de Benavente y "Azorín".

Suyo affe y s. s.

*Carlos del Valle-Inclán*

Dirección  
Peregrina, 56  
PONTEVEDRA  
(España)

BIBLIOGRAFIA CUYA OBTENCION SE ENCARECE

"El viaje de Don Ramón María del Valle-Inclán"

"Excelsior" - Mejiico- 22 Agosto 1921

++-----

"Una novelucha de Valle-Inclán" .- Federico Gamboa

"El Universal" - 22 Noviembre 1926

-----

"La última obra de Valle-Inclán: La novela de Tierra Caliente"

Gomez de Baquero

"DIARIO DE YUCATAN"-- 6 Marzo 1927

-----

"Tirano Banderas".- Martín Luis Guzmán

"Repertorio Americano".- San Jose 1927

-----

"Los españoles y Valle-Inclán".- F.M. de Olaguibel

"El Universal" 15 Noviembre 1921

-----

"Valle-Inclán habla de México".- Ortega

"El Universal".- 8 Septiembre 1926

-----

"Cena de Magia".- Rafael Heliodoro Valle

"La Prensa".- Buenos Aires, 13 Mayo 1934

-----

"El Mexico fabuloso de Valle-Inclán".- Argueles Vela

"El Imparcial".- Guatemala, 13 Abril 1927

-----

Alfonso Reyes "Cartones de Madrid"

-----

Guillermo Jimenez "Cuentos, Estética y Poemas"

Nota y Selecciones de ... "

Mexico 1919

-----

Esta es la única bibliografía que acerca de Valle-Inclán en Mexico he podido recoger. Si Vd. Sr. Reyes quiere aumentarla con sus noticias, aun será mayor mi reconocimiento.

Madrid, 27/11/944

*Valle-Inclán*

"El viaje de Don Ramón María del Valle-Inclán"

"Excelsior" - México - 22 Agosto 1921

"Una novela de Valle-Inclán" - Federico Gambo

"El Universal" - 23 Noviembre 1926

"La última obra de Valle-Inclán: La novela de Tierra Caliente"

Gómez de Bárcena

"DIARIO DE YUCATAN" - 6 Marzo 1927

"Tirano Bandera" - Martín Luis Guzmán

"Repertorio Americano" - San José 1927

*Cuentos de Valle-Inclán (Veinte)*

Los españoles de Valle-Inclán" - F.L. de Céspedes

"El Universal" 12 Noviembre 1921

"El Universal" - 8 Septiembre 1926

"El Universal" - 8 Septiembre 1926

"Cena de María" - Rafael Helguera Valle

"El Universal" - 13 Mayo 1924

*1921*

"El México fabuloso de Valle-Inclán" - Argüelles Vela

"El Comercial" - Guatemala, 13 Abril 1927

7.3. *Veracruz y Veracruz*

Alfonso Reyes "Cartones de Madrid"

*Los Dos Caminos Madrid 1923*

Gulliermo Jiménez "Cuentos, Estética y Poemas"

*7.9. Fuentes sobre Valle Inclán*

Este es el único estudio que se ha hecho de Valle-Inclán en

México de donde se ha podido recoger. Sr. Reyes quiere aumentar

los datos que se tienen sobre el escritor.

*1926*

*Madrid*

Madrid, 27/11/944

BIBLIOGRAFIA CUYA OBTENCION SE ENCARECE.

"El viaje de Don Ramón María del Valle-Inclán" *No aparece, se copia un artículo publicado el día 19*  
"Excelsior" - Mejico - 22 Agosto 1921.

-----  
"Una novelucha de Valle-Inclán".- Federico Gamboa. *Copiado*  
"El Universal" - 22 Noviembre 1926.

-----  
"La última obra de Valle-Inclán: La novela de Tierra Caliente".  
*No* Gómez de Baquero  
"DIARIO DE YUCATAN" - 6 Marzo 1927.

-----  
*No* "Tirano Banderas".- Martín Luis Guzmán.  
"Repertorio Americano".- San José 1927. *(1929)*

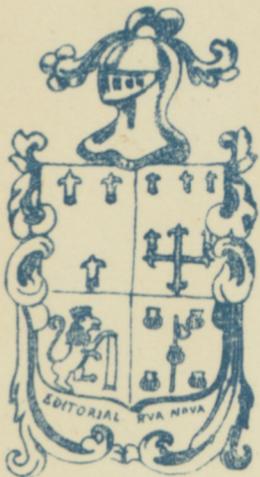
-----  
"Los españoles y Valle-Inclán".- F. M. de Olaguibel. *Copiado*  
"El Universal" 15 Noviembre 1921.

-----  
"Valle-Inclán habla de México".- Ortega. *Copiado*  
"El Universal".- 8 Septiembre 1926

-----  
"Cena de Magia".- Rafael Heliodoro Valle. *No, día del 1934*  
"La Prensa".- Buenos Aires, 13 Mayo 1934.

-----  
*No* "El México Fabuloso de Valle-Inclán".- Arqueles Vela.  
"El Imparcial".- Guatemala, 13 Abril 1927.

-----  
Guillermo Jiménez "Cuentos, Estética y Poemas  
Nota y Selecciones de ..."  
México 1919.



# EDITORIAL RUA NUEVA

APARTADO 12087 • MADRID - 10 Abril 1945

Sr. Don  
Alfonso Reyes  
"El Colegio de Mexico"  
Sevilla nº 30  
MEXICO

Distinguido Señor:

No sabe Vd. cuanto agradezco su amable carta del 8 de febrero último.

Quedo aguardando sus noticias y esos primeros datos que me promete.

Yo no se si vivirá todavía el Sr. Pani, que fué Ministro de Hacienda. Este señor debe tener cartas de mi Padre. Se lo digo a Vd. por si es persona de su trato y puede pedirle una fotocopia de las mismas.

Las OBRAS COMPLETAS voy a enviárselas por medio de Espasa-Calpe para tener la seguridad de que van a llegar a sus manos.

Agradecidísimo y ofreciéndome a Vd. para cuanto de mi necesite quedo aguardando sus noticias

Carlos del Valle - Indan

S/c Peregrina 56  
Pontevedra

X

México, D.F., 12 de mayo de 1945.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra, España.

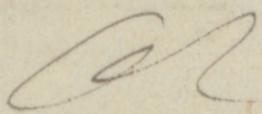
Muy estimado señor:

Me refiero a su atenta del 10 de abril ppdo. Aún vive don Alberto J. Pani y voy a preguntarle si tiene y quiere darnos cartas de don Ramón. Yo también tengo algunas interesantes, que ya le enviaré. No hemos podido encontrar el Diario de Yucatán ni El Imparcial de Guatemala.- Tampoco hemos encontrado el Repertorio Americano de 1927.- Tampoco los meses que interesan de La Prensa, Buenos Aires, 1934. Le sugiero - que éstos los pida a Amado Alonso, Instituto de Filología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.- Tampoco aparece nada en el Excelsior, - México 22 agosto 1921, aunque encontramos lo adjunto - correspondiente al 19 de agosto.

Creo que le conviene a usted dirigirse, tanto para lo de La Prensa de Buenos Aires como para el Repertorio Americano a don Rafael Heliodoro Valle, Redacción del Excelsior, México, D.F.

Le mando pues las primeras cosas obtenidas, como anexos y esta carta.

De usted atto. amigo y s. s.

  
Alfonso Reyes.

AR/mem.

MARIANO MUÑOZ-RIVERO DEL OLMO

Ezequiel Montes, 72

Depto, 5.

México, (D.F.) 27 de abril de 1945.

Sr. Dr. Alfonso Reyes.

Mi respetable y admirado amigo: Cumpliendo el encargo que recibí del Colegio de México, por conducto de mi fraternal amigo el Profesor Millares, tengo el gusto de remitirle copia de algunos de los artículos que se interesan en la adjunta nota, relacionados con la bibliografía de Don Ramón María del Valle-Inclán.

En mi deseo de obtener toda la bibliografía solicitada he retrasado la entrega de mi trabajo más de lo que tal vez fuera oportuno, debiendo confesar que me ha sido imposible conseguir mi propósito por las razones siguientes:

Primera. Tanto el "Diario de Yucatán" como "El Imparcial" de Guatemala no he podido encontrarlos en ninguna de las Hemerotecas de la Ciudad.

Segunda. Respecto al "Repertorio Americano", está en la Hemeroteca de Hacienda el correspondiente al año 1929, y no el de 1927 que es el que se interesa.

Tercera. "La Prensa" de Buenos Aires, correspondiente al año 1934 aparece también en la Hemeroteca de Hacienda, pero de los meses de noviembre y diciembre y no de mayo que es lo que se pide.

Cuarta. El último extremo de la nota debe referirse a un libro y no a una publicación periódica.

Quinta. El artículo que se supone publicado en "Excelsior" de esta capital el 22 de agosto de 1921 con el título de "El viaje de don Ramón María del Valle-Inclán" no aparece en el periódico que se menciona y se ha copiado otro que, con el mismo tema, aunque con diferente título se publicó en el número, de la publicación que se cita, correspondiente al 19 de agosto.

Me permito sugerir, respecto de los artículos publicados por los Sres. Martín Luis Guzmán y Rafael Hiliodoro Valle, en el "Repertorio Ame-

ricano y en "La Prensa" de Buenos Aires, respectivamente que, de considerarse esencial la obtención de estos trabajos, se interesen de sus autores, ya que creo residen en México y les supongo en cordiales relaciones con el Colegio de su digna presidencia.

Aprovecho la oportunidad de rendirle cuenta de mi actuación para rogarle muy encarecidamente se sirva interesar del Lic. Sr. Cosío Villgas que resuelva de un modo definitivo mi reiterada petición de incorporarme al Colegio de México para dedicar mi actividad a dos tareas que considero de notorio interés, una bibliografía de las obras salmantinas de la Biblioteca Nacional de México, y unos apuntes de Archivología.

Me notificó Agustín Millares, hará unos dos meses, que el Lic. Sr. Cosío Villgas había aceptado en principio mi colaboración, quedando solo por puntualizar los detalles, de acuerdo con Vd.

Se trata para mi y mi familia de una cuestión de vital importancia y por ello me permito rogarle, en lo que de Vd. dependa, una rápida y, a ser posible, favorable resolución.

Agradecido de antemano quedo suyo sincero admirador y amigo

q. e. s. m.

*Mariano Muñoz Rivero del Olmo*

Mariano Muñoz Rivero del Olmo.

Valle-Inclán  
A Reyes

México, D.F., 12 de mayo de 1945.

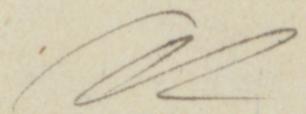
Sr. don Mariano Muñoz-Rivero del Olmo,  
Ezequiel Montes # 72 - 5,  
C i u d a d.

Muy estimado amigo:

Mucho le agradezco su atenta del 27 y las copias anexas sobre Valle-Inclán. Tomo nota de sus útiles indicaciones. Le ruego me pase cuenta de su trabajo.

Sobre sus proyectos pendientes con El Colegio de México, desgraciadamente no es aun momento oportuno para decirle nada en firme.

Quedo su afmo. amigo y s. s.



Alfonso Reyes.

AR/mem.

México, D. F., 9 de marzo de 1950.

Sr. don Carlos Valle-Inclán,  
atención D. Enrique Canito,  
Librería de Ciencias y Letras,  
Carmen 9,  
Madrid, España.

Muy estimado señor y amigo:

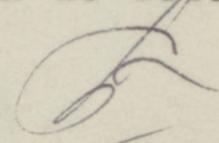
Tengo el gusto de someter a usted un escrito de contrato para la publicación por el Colegio de México de un volumen con los trabajos no coleccionados de nuestro inolvidable don Ramón del Valle-Inclán, anteriores a Femeninas, que ha reunido el Prof. William Fichter de Brown University.

Tengo entendido que usted ya conoce los antecedentes de esta gestión y solo nos falta que usted apruebe el anexo que le envío.

No necesito decirle a usted el gran interés del Colegio de México, a quien represento y que a pesar de su nombre no es una escuela sino una casa de investigadores, por que se publique bajo sus auspicios esta obra de don Ramón, sometida a todos los cuidados críticos de un especialista como el Dr. Fichter. Usted conoce el amor que tuvo don Ramón a nuestro país, y sin duda tiene antecedentes de la cordialísima amistad con que personalmente me honró y a la que siempre procuré corresponder con todo mi ánimo y con toda mi admiración para él.

En espera de sus amables letras, quedo su amigo afmo.  
y atto. s. s.

El Presidente de la  
Junta de Gobierno



Alfonso Reyes.

*Para devolver al Sr. Reyes*

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL SR. D. ALFONSO REYES, QUE EN ESTE CONTRATO SE DENOMINARÁ EL EDITOR, Y --- POR LA OTRA, EL SR. D. CARLOS VALLE-INCLÁN, QUE SE DENOMINARÁ EL AUTOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

1. El Autor autoriza al Editor a publicar un tomo con -- los trabajos no coleccionados de don Ramón del Valle-Inclán, -- anteriores a Femeninas, que ha reunido el Prof. William Fichter, de Brown University.

2. El Editor abonará al Autor, en concepto de regalías -- por la propiedad literaria que adquiere sobre esa obra, el -- 10 o/o del precio de cubierta (precio de venta al público) pa -- ra la primera edición de dos mil ejemplares, y para cada una de las ediciones subsiguientes.

3. El Editor se compromete a publicar la obra dentro de los doce meses de recibidos los originales.

4. El Autor recibirá gratuitamente la cantidad de veinte ejemplares de la primera edición, y otros veinte de cada una de las ediciones subsiguientes. En cada caso, diez de los ejemplares no llevarán pie de imprenta ni otra indicación del lugar y fecha de la edición.

5. El Editor tendrá en todo momento derecho de hacer nue -- vas ediciones del libro con sólo notificarlo al Autor, infor -- mándole del número de ejemplares que se impriman en cada caso. Por su parte, el Autor tiene el derecho de promover ante el -- Editor una segunda edición de su obra cuando el número de ejem -- plares en almacén sea inferior a cien. En este caso el Edi -- tor estará obligado a dar una respuesta escrita al Autor en -- el plazo de un mes a partir del día en que reciba la notifica -- ción de éste. Pasado ese plazo, el Autor, de no recibir res -- puesta o de ser ésta negativa, recobrará su derecho para nego -- ciar una segunda edición con cualquier otro editor. Ambas -- partes convienen en seguir las mismas reglas tratándose de -- ediciones sucesivas.

6. El Editor queda obligado a informar al Autor de los -- contratos de traducción a otros idiomas que promueva y conclu -- ya, y a hacerle partícipe del cincuenta por ciento de las en -- tradas que por este concepto reciba. El Autor, por su parte, notificará al Editor tan pronto como reciba alguna solicitud de arreglo para la traducción de su libro a un idioma extran -- jero, por si desea que el Editor haga las gestiones y arre -- glos. En todo caso el Autor tiene, respecto del Editor, las mismas obligaciones que éste respecto del Autor.

7. Queda entendido que el Autor, ni antes ni después de la publicación del libro, podrá publicar en periódicos o revistas, cualquiera que sea su género, parte de ese libro.

8. El Editor queda obligado a mostrar al Autor sus libros de contabilidad cuantas veces el Autor lo solicite, bien sea directamente o por representante legítimo, para que pueda cerciorarse de que las liquidaciones están ajustadas a la verdad.

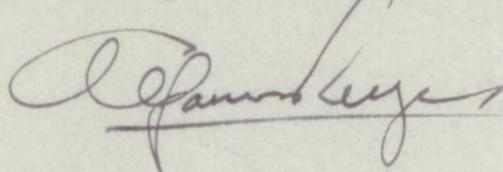
9. Queda entendido que el Autor posee actualmente todos los mencionados derechos de propiedad literaria, de modo que el Editor no necesitará consentimiento de ninguna otra persona para publicar la obra.

10. Ambas partes convienen expresamente en someterse, para la interpretación de este contrato, a la legislación federal de la República Mexicana y a los tratados que México tenga celebrados con los diferentes países a que pertenezcan los autores de las obras contratadas.

México, D. F., 8 de marzo de 1950.

EL EDITOR  
Por El Colegio de México

EL AUTOR



Alfonso Reyes

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL SR. D. ALFONSO REYES, QUE EN ESTE CONTRATO SE DENOMINARÁ EL EDITOR, Y --- POR LA OTRA, EL SR. D. CARLOS VALLE-INCLÁN, QUE SE DENOMINARÁ EL AUTOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

1. El Autor autoriza al Editor a publicar un tomo con -- los trabajos no coleccionados de don Ramón del Valle-Inclán, -- anteriores a Femeninas, que ha reunido el Prof. William Fichter, de Brown University.

2. El Editor abonará al Autor, en concepto de regalías -- por la propiedad literaria que adquiere sobre esa obra, el -- 10 o/o del precio de cubierta (precio de venta al público) pa -- ra la primera edición de dos mil ejemplares, y para cada una de las ediciones subsiguientes.

3. El Editor se compromete a publicar la obra dentro de los doce meses de recibidos los originales.

4. El Autor recibirá gratuitamente la cantidad de veinte ejemplares de la primera edición, y otros veinte de cada una de las ediciones subsiguientes. En cada caso, diez de los ejemplares no llevarán pie de imprenta ni otra indicación del lugar y fecha de la edición.

5. El Editor tendrá en todo momento derecho de hacer nue -- vas ediciones del libro con sólo notificarlo al Autor, infor -- mándole del número de ejemplares que se impriman en cada caso. Por su parte, el Autor tiene el derecho de promover ante el -- Editor una segunda edición de su obra cuando el número de ejem -- plares en almacén sea inferior a cien. En este caso el Edi -- tor estará obligado a dar una respuesta escrita al Autor en -- el plazo de un mes a partir del día en que reciba la notifica -- ción de éste. Pasado ese plazo, el Autor, de no recibir res -- puesta o de ser ésta negativa, recobrará su derecho para nego -- ciar una segunda edición con cualquier otro editor. Ambas -- partes convienen en seguir las mismas reglas tratándose de -- ediciones sucesivas.

6. El Editor queda obligado a informar al Autor de los -- contratos de traducción a otros idiomas que promueva y conclu -- ya, y a hacerle partícipe del cincuenta por ciento de las en -- tradas que por este concepto reciba. El Autor, por su parte, notificará al Editor tan pronto como reciba alguna solicitud de arreglo para la traducción de su libro a un idioma extran -- jero, por si desea que el Editor haga las gestiones y arre -- glos. En todo caso el Autor tiene, respecto del Editor, las mismas obligaciones que éste respecto del Autor.

7. Queda entendido que el Autor, ni antes ni después de la publicación del libro, podrá publicar en periódicos o revistas, cualquiera que sea su género, parte de ese libro.

8. El Editor queda obligado a mostrar al Autor sus libros de contabilidad cuantas veces el Autor lo solicite, bien sea directamente o por representante legítimo, para que pueda cerciorarse de que las liquidaciones están ajustadas a la verdad.

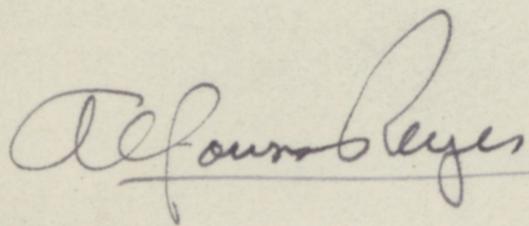
9. Queda entendido que el Autor posee actualmente todos los mencionados derechos de propiedad literaria, de modo que el Editor no necesitará consentimiento de ninguna otra persona para publicar la obra.

10. Ambas partes convienen expresamente en someterse, para la interpretación de este contrato, a la legislación federal de la República Mexicana y a los tratados que México tenga celebrados con los diferentes países a que pertenezcan los autores de las obras contratadas.

México, D. F., 8 de marzo de 1950.

EL EDITOR

EL AUTOR



CARLOS DEL VALLE-INCLAN  
Peregrina nº 56  
P O N T E V E D R A

Pontevedra, 23 Agosto 1950

Sr. Don Alfonso Reyes  
EL COLEGIO DE MEXICO  
Nápoles, 5  
M E X I C O

Muy distinguido Sr. y amigo:

La carta que me envió Vd. por mediación del Sr. Canito ha tardado en llegar a mis manos bastante tiempo, por lo cual en adelante, si no le causa molestia, sírvase escribirme a las señas que más arriba quedan indicadas y que señalan mi residencia fija.

Conocía, desde luego, el trabajo que prepara Fichter y que cuenta con toda mi simpatía y admiración. Como es mi madre quien tiene capacidad legal para firmar los contratos referentes a la propiedad literaria de las Obras de mi Señor padre, a su juicio le sometí su proyecto de contrato y ella ha considerado mas conveniente redactarlo en la forma que le adjunto.

Es para mi también muy grato que sea "El Colegio de México", y persona de tan acendrada admiración a Don Ramón como Vd., quien corra con el cuidado de esa edición de sus primicias literarias. Hace días leía sus "Tertulias de Madrid" y renovaba íntimamente lo que acabo de exponerle.

No se si habrá recibido Vd. un ejemplar de las Obras Completas que le envié por medio de la Editorial Espasa Calpe.

Antes de terminar quisiera recordarle un ruego, que le hice hace algunos años, y era que me enviase fotocopias de las cartas y fotografías que Vd. conserve de Don Ramón. Créame que se lo agradecería entrañablemente su affmo. amigo y  
s. s.

Valle-Inclán

902

Mexico, D. F., 11 de septiembre de 1950.

Sr. don Carlos del Valle-Inclan,  
Peregrina n° 56,  
Pontevedra,  
España.

Muy distinguido señor y amigo:

Contesto su carta del 31 de agosto ultimo que he recibido con sus anexos y tomo nota de su direccion correcta.

Ruego se penetre usted y explique asimismo a la señora su madre de que el Colegio de Mexico no es una casa editora, sino un centro de investigaciones humanisticas que publica por regla lo que el mismo produce y muy excepcionalmente, como en el caso que nos ocupa, acepta otra cosa, por tratarse de nuestro inolvidable don Ramon. Nuestro vendedor y distribuidor es el Fondo de Cultura Economica, Calle Panuco 63, Mexico, D. F. Pero ellos no intervienen para nada en nuestros asuntos culturales interiores.

Creemos que la obra realizada por el Sr. Fichter es excelente y vale la pena de que se la publiquemos por mil conceptos.

Examinado el contraproyecto que me envia la señora su madre, no veo ningun inconveniente en que el trato se establezca entre ella y yo mismo, puesto que soy el representante oficial del Colegio de Mexico y firmo a nombre de este.

En la clausula 2a, quisiera ofrecer una modificacion, de acuerdo con la Junta de Gobierno de mi Colegio de Mexico, y es la siguiente: que la señora su madre escoja entre los dos o tres proyectos de titulos del volumen que nosotros le sometamos. La 3a clausula es aceptada. La 4a tambien, y asimismo la 5a. Desde luego que no hay objecion para aceptar la 6a. Por desgracia es imposible aceptar la 7a., pues nuestras leyes son terminantes respecto a someter cualquier disidencia a los tribunales del pais en que reside la institucion editora.

Como ve usted, y como lo hago constar en el nuevo contraproyecto que le someto y mando ya firmado, por si a ustedes les es grato, todo se reduce a un insignificante retoque de la clausula 2a., y a un cambio en la 7a. que solo tiene un valor simbolico para salvaguardar la validez juridica ante nuestras leyes, pues estoy cierto de que no se ofrecera nunca disidencia alguna.

Si por desgracia esta nueva proposicion no fuere grata a ustedes, tendre que dar por terminado el asunto, siguiendo precisas instrucciones de mi Junta de Gobierno, de que soy un simple ejecutor, y lo comunicare asi yo mismo al Sr. Fichter.

Espero sus letras con anhelo.

En este mismo momento he mandado hacer fotocopias de las cartas de don Ramon que poseo y pronto las recibira usted. Fotografia no tengo ninguna.

Lo saludo con toda la cordialidad del gran recuerdo que nos une y le ruego ponerme a los pies de doña Josefina.

Alfonso Reyes.

## C O N T R A T O

ENTRE DOÑA JOSEFINA BLANCO TEJERINA, VIUDA DE VALLE-INCLAN, CON DOMICILIO EN PONTEVEDRA, CALLE PEREGRINA n° 56, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA JUDICIAL DE LA OBRA LITERARIA DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN POR UNA PARTE Y POR OTRA DON ALFONSO REYES QUE REPRESENTA A "EL COLEGIO DE MEXICO", NAPOLES 5, MEXICO D. F., ESTABLECEN EL SIGUIENTE CONTRATO:

1°.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclan, autoriza a Don Alfonso Reyes para publicar en un volumen los trabajos literarios de Don Ramon del Valle-Inclan, aparecidos en periodicos y revistas españoles y mexicanos con anterioridad al año 1895. Estos trabajos han sido reunidos por el Profesor William Fichter de Brown University.

2°.- El titulo del volumen ha de ser aprobado por Doña Josefina Blanco, Viuda de Valle-Inclan, y escogido por esta entre los tres titulos que le proponga don Alfonso Reyes, considerandose como nulo el presente contrato de no cumplirse previamente esta clausula.

3°.- La edicion del citado volumen sera de 2.000 (dos mil) ejemplares, y Doña Josefina Blanco recibira al aparecer el libro, en concepto de derechos de autor el diez por cien sobre el precio de venta al publico.

4°.- Doña Josefina Blanco recibira gratuitamente veinte ejemplares del citado libro, diez de los cuales no llevaran pie de imprenta ni otra indicacion de lugar y fecha de la edicion.

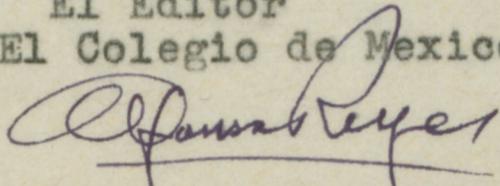
5° Para sucesivas ediciones, sera preciso que medie nuevo acuerdo entre las partes contratantes.

6°.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclan, si lo considera oportuno, puede incluir dentro de los volumenes de Obras Completas de Don Ramon del Valle-Inclan los trabajos recogidos por el Sr. William Fichter, una vez que hayan sido publicados por Don Alfonso Reyes.

7°.- Para solventar cualquier discrepancia en la interpretacion de este contrato, ambas partes convienen en someterse a la legislacion federal de la Republica Mexicana y a los tratados que Mexico tenga celebrados con los diferentes paises a que pertenezcan los autores de las obras contratadas.

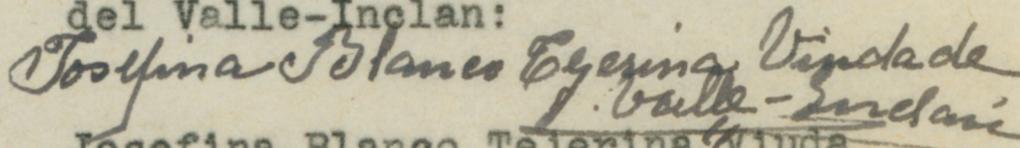
Mexico, D. F., 11 de septiembre de 1950.

El Editor  
por El Colegio de Mexico



Alfonso Reyes.

La Administradora Judicial de  
la obra literaria de don Ramon  
del Valle-Inclan:



Josefina Blanco Tejerina Viuda  
de Valle-Inclan.

## C O N T R A T O

ENTRE DOÑA JOSEFINA BLANCO TEJERINA, VIUDA DE VALLE-INCLAN, CON DOMICILIO EN PONTEVEDRA, CALLE PEREGRINA n° 56, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA JUDICIAL DE LA OBRA LITERARIA DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN POR UNA PARTE Y POR OTRA DON ALFONSO REYES QUE REPRESENTA A "EL COLEGIO DE MEXICO", NAPOLES 5, MEXICO D. F., ESTABLECEN EL SIGUIENTE CONTRATO:

1°.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclan, autoriza a Don Alfonso Reyes para publicar en un volumen los trabajos literarios de Don Ramon del Valle-Inclan, aparecidos en periodicos y revistas españoles y mexicanos con anterioridad al año 1895. Estos trabajos han sido reunidos por el Profesor William Fichter de Brown University.

2°.- El titulo del volumen ha de ser aprobado por Doña Josefina Blanco, Viuda de Valle-Inclan, y escogido por esta entre los tres titulos que le proponga don Alfonso Reyes, considerandose como nulo el presente contrato de no cumplirse previamente esta clausula.

3°.- La edicion del citado volumen sera de 2.000 (dos mil) ejemplares, y Doña Josefina Blanco recibira al aparecer el libro, en concepto de derechos de autor el diez por cien sobre el precio de venta al publico.

4°.- Doña Josefina Blanco recibira gratuitamente veinte ejemplares del citado libro, diez de los cuales no llevaran pie de imprenta ni otra indicacion de lugar y fecha de la edicion.

5° Para sucesivas ediciones, sera preciso que medie nuevo acuerdo entre las partes contratantes.

6°.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclan, si lo considera oportuno, puede incluir dentro de los volumenes de Obras Completas de Don Ramon del Valle-Inclan los trabajos recogidos por el Sr. William Fichter, una vez que hayan sido publicados por Don Alfonso Reyes.

7°.- Para solventar cualquier discrepancia en la interpretacion de este contrato, ambas partes convienen en someterse a la legislacion federal de la Republica Mexicana y a los tratados que Mexico tenga celebrados con los diferentes paises a que pertenezcan los autores de las obras contratadas.

Mexico, D. F., 11 de septiembre de 1950.

El Editor  
por El Colegio de Mexico

La Administradora Judicial de  
la obra literaria de don Ramon  
del Valle-Inclan:

Alfonso Reyes.

Josefina Blanco Tejerina Viuda  
de Valle-Inclan.

## C O N T R A T O

ENTRE DOÑA JOSEFINA BLANCO TEJERINA, VIUDA DE VALLE-INCLAN, CON DOMICILIO EN PONTEVEDRA, CALLE PEREGRINA nº 56, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA JUDICIAL DE LA OBRA LITERARIA DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN POR UNA PARTE Y POR OTRA DON ALFONSO REYES QUE REPRESENTA A "EL COLEGIO DE MEXICO", NAPOLES 5, MEXICO D.F., ESTABLECEN EL SIGUIENTE CONTRATO:

1º.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, autoriza a Don Alfonso Reyes para publicar en un volumen los trabajos literarios de Don Ramón del Valle-Inclán, aparecidos en periódicos y revistas españoles y mexicanos con anterioridad al año 1895. Estos trabajos han sido reunidos por el Profesor Willian Fichter de Brown University.

2º.- El título del volumen ha de ser aprobado por Doña Josefina Blanco, Viuda de Valle-Inclán, considerandose como nulo el presente contrato de no cumplirse previamente esta clausula.

3º.- La edición del citado volumen será de 2.000 (dos mil) ejemplares, y Doña Josefina Blanco recibirá al aparecer el libro, en concepto de derechos de autor el diez por cien sobre el precio de venta al público.

4º.- Doña Josefina Blanco recibirá gratuitamente veinte ejemplares del citado libro, diez de los cuales no llevarán pie de imprenta ni otra indicación de lugar y fecha de la edición.

5º.- Para sucesivas ediciones será preciso que medie nuevo acuerdo entre las partes contratantes.

6º.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, si lo considera oportuno, puede incluir dentro de los volúmenes de Obras Completas de Don Ramón del Valle-Inclán los trabajos recogidos por el Sr. Willian Fichter, una vez que hayan sido publicados por Don Alfonso Reyes.

7º.- Para solventar cualquier discrepancia en la interpretación de este contrato, convienen en someterse a la legislación y tribunales españoles.

C O N T R A T O

ENTRE DOÑA JOSEFINA BLANCO TEJERINA, VIUDA DE VALLE-INCLAN, CON DOMICILIO EN PONTEVEDRA, CALLE PEREGRINA nº 56, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA JUDICIAL DE LA OBRA LITERARIA DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN POR UNA PARTE Y POR OTRA DON ALFONSO REYES QUE REPRESENTA A "EL COLEGIO DE MEXICO", NAPOLES 5, MEXICO D.F., ESTABLECEN EL SIGUIENTE CONTRATO:

1ª.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, autoriza a Don Alfonso Reyes para publicar en un volumen los trabajos literarios de Don Ramón del Valle-Inclán, aparecidos en periódicos y revistas españoles y mexicanos con anterioridad al año 1895. Estos trabajos han sido reunidos por el Profesor Willian Fichter de Brown University.

2ª.- El título del volumen ha de ser aprobado por Doña Josefina Blanco, Viuda de Valle-Inclán, considerandose como nulo el presente contrato de no cumplirse previamente esta cláusula.

3ª.- La edición del citado volumen será de 2.000 (dos mil) ejemplares, y Doña Josefina Blanco recibirá al aparecer el libro, en concepto de derechos de autor el diez por cien sobre el precio de venta al público.

4ª.- Doña Josefina Blanco recibirá gratuitamente veinte ejemplares del citado libro, diez de los cuales no llevarán pie de imprenta ni otra indicación de lugar y fecha de la edición.

5ª.- Para sucesivas ediciones, será preciso que medie nuevo acuerdo entre las partes contratantes.

6ª.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, si lo considera oportuno, puede incluir dentro de los volúmenes de Obras Completas de Don Ramón del Valle-Inclán los trabajos recogidos por el Sr. Willian Fichter, una vez que hayan sido publicados por Don Alfonso Reyes.

7ª.- Para solventar cualquier discrepancia en la interpretación de este contrato, convienen en someterse a la legislación y tribunales españoles.

*ambas partes*

*General de*

Pontevedra 21 Octubre 1950

Sr. Dn. Alfonso Reyes

Mexico

Mi distinguido y admirado amigo: Le devuelvo el contrato firmado con las modificaciones que Vd. ha hecho.

Es para mi una extraordinaria satisfaccion poder enviarselo.

He recibido las fotocopias. No puedo decirle cuanto se las agradezco. Recibio Vd. el ejemplar de las Obras Completas de que le hablaba en mis anteriores cartas?

En estos dias me llegan noticias de una casa mexicana, Filmadora Internacional S.A., que presiden los señores Ignacio M. Beteta y Olallo Rubio. Esta casa quiere filmar alguna obra de D. Ramon, y me gustaria proponerle a Vd. como asesor literario. No se si llegaremos a un acuerdo, ni tampoco si aceptarán esa sugerencia mia; pero quisiera contar con Vd. por si las cosas llegan a buen termino.

Con los saludos de mi madre, reciba Vd. mi cordial amistad.

Valle - Indan

?Podria Vd. ponerme en relacion con el Sr. Pani o con alguna otra persona que pudiera tener cartas de D. Ramon?  
Perdone tanta molestia.

México, D. F., 25 de octubre de 1950.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina n° 56,  
Pontevedra,  
España.

Mi distinguido y fino amigo:

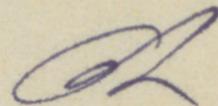
Con su carta del 21 del actual tengo el gusto de recibir, firmado de conformidad por la Sra. Josefina el contrato para la publicación por el Colegio de los trabajos literarios de don Ramón aparecidos en periódicos y revistas españoles y mexicanos con anterioridad al año 1895, al cuidado del Profesor William Fichter de Brown University. Mucho me complace poder emprender esta publicación, y ya le iré dando cuenta de la marcha del trabajo.

Recibí, en efecto, las Obras Completas de don Ramón, y oportunamente envié mi agradecimiento al editor, por carecer de la dirección de usted.

Si se llega a un acuerdo con los Sres. Beteta y Olallo Rubio para filmar alguna obra de Don Ramón, tendré mucho gusto en representarlo a usted como asesor literario, aunque desde ahora le anuncio que los señores del cine no hacen nunca caso de los literatos.

Ya me dirijo a don Alberto J. Pani, preguntándole si tiene cartas de don Ramón y pidiéndole que le envíe a usted copia. Si se me ocurre algún otro amigo, lo mismo haré.

Lo saluda afectuosamente su amigo y servidor



Alfonso Reyes.

*a exparte. Valle-Inclán*

Carlos del Valle - Inclán

Pontevedra 16 Junio 1952

Sr. Dn.  
Alfonso Reyes

Mexico

Mi distinguido y admirado amigo: Mucho le agradecería que tuviera a bien darme noticias acerca del contrato que en setiembre de 1950 firmo con Vd. mi señora madre, para que publicase El Colegio, los trabajos recogidos por el Sr. Richter.

Si no le causa mayor molestia, le agradecería que me enviase el libro de Pedro Salinas "LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XX", Edit. Seneca, Mexico 1941, y el trabajo del mismo Salinas aparecido en Cuadernos Americanos, Mexico 1947, con el título de "SIGNIFICACION DEL ESPERPENTO O VALLE-INCLAN HIJO PRODIGO DEL 98"

Suplicándole que perdone mi atrevimiento, y en espera de sus noticias le saluda cordialmente

Carlos del Valle - Inclán

P.D. ¿Podría Vd. indicarme alguna productora cinematográfica Mexicana, a quien le interesara filmar alguna obra de D. Ramon?

Dirigir a D. Carlos Valle p. q. lo relacionen

Informe  
Sr. Dn.  
Alfonso Reyes

F. Trampalá

Compartido

México, D. F., 21 de junio de 1952.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
España.

Mi distinguido amigo:

Contesto su grata del 16 del actual. Don Raimundo Lida, Director de Estudios Literarios en el Colegio de México, que es quien trata directamente con el Dr. Fichter, acaba de estar en los Estados Unidos, ha hablado con él sobre el libro de don Ramón, y no informa que dicho señor vendrá a principios de julio a México con su manuscrito completo y listo para la imprenta. Al instante tendremos el gusto de notificarlo a usted.

Ya le mando comprar y le envío, como obsequio del Colegio, Pedro Salinas, Literatura española del siglo XX y el número de Cuadernos Americanos con el artículo del propio llorado amigo Salinas sobre el Esperpento.

Relaciones con cine, nosotros no tenemos ninguna. Tal vez le conviniera a usted dirigirse a don Carlos Velo (Nazas 45 - C, México, D. F.). Es el yerno de don Luis Santullano (a quien por desgracia acabamos de perder), y creo que es la persona indicada para relacionarlo a usted con el mundo "cínico".

Cordiales saludos de su viejo amigo

  
Alfonso Reyes.

AR/jat

# **EL COLEGIO DE MEXICO**

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES**

**Sevilla, 30**

**Eric. 28-68-61 Mex. L-47-61**

Junio 21, 1952.

Señor Presidente:

El Dr. Fichter vendrá a México a principios de julio, con su manuscrito completo, listo para la imprenta.

Muy atentamente.

*Raimundo Lida*

Raimundo Lida.

*Lo vi a principios de mayo en Providence.*

3 de julio de 1952

Sr Presidente:

Ya convendría escribir a la Sra. Vda. de Valle-Inclán para proponerle los tres títulos entre los cuales ha de escoger ella el que llevará el tomo preparado por el Sr. Fichter.

El título que el Sr. Fichter propone es el siguiente:

ESCRITOS JUVENILES  
DE RAMÓN DE VALLE-INCLÁN

Subtítulo  
(que puede  
no ir en  
la portada)

Cuentos, artículos, etc.  
anteriores a Femeninas (1895)

A la Sra. de Valle-Inclán podría recomendársele especialmente ese título y añadir estos dos:

PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS DE VALLE-INCLÁN  
ANTERIORES A 1895

CUENTOS, ARTÍCULOS, ETC. DE VALLE-INCLÁN  
ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE "FEMENINAS"

u otros menos elegantes aún.

Muy atentamente

Raimón Cida

México, D. F., 4 de julio de 1952.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina n° 56,  
Pontevedra,  
España.

Mi buen amigo:

Se acerca el momento. Conviene que su señora madre y usted nos comuniquen el título que aceptan para el libro del Sr. Fichter. He aquí tres proposiciones:

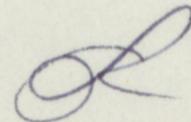
1a. Escritos juveniles de Ramón del Valle-Inclán  
(subtítulo: Cuentos, artículos, etc. anteriores a Femeninas, 1895).

2a. Publicaciones periodísticas de Valle-Inclán anteriores a 1895.

3a. Cuentos, artículos, etc. de Valle-Inclán anteriores a la publicación de Femeninas.

Nosotros creemos preferible la primera proposición. Ustedes tienen la palabra.

Afectuosos saludos de su amigo



Alfonso Reyes.

*Carlos del Valle - Inclán*

Pontevedra 13 Julio 1952

Sr. Dn. Alfonso Reyes

Mexico

de Junio y 4 de Julio pasadas

Mil gracias por el obsequio que de los trabajos de Salinas me hace El Colegio.

Mi madre, de los tres títulos que para el libro del Sr. Richter Vd. le propone, ha elegido el segundo: "PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE VALLE+INCLAN ANTERIORES A 1895", creyendo conveniente que el título se complete con el nombre y el Don, es decir: "PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN ANTERIORES A 1895".

En espera de sus noticias y deseando ver pronto ejemplares de ese libro le saluda muy cordialmente

*Valle - Inclán*

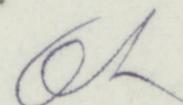
México, D. F., 20 de agosto de 1952.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
España.

Mi muy estimado amigo:

El libro de nuestro Valle-Inclán a cargo del Sr. Fichter avanza rápidamente en la imprenta. Nos urge mucho que cuanto antes aprueben ustedes el título que se ha de poner a la obra, según las sugerencias de mi carta del 4 de julio último.

En espera de sus prontas letras, y muy agradecido, lo saluda su amigo y devoto servidor



Alfonso Reyes.

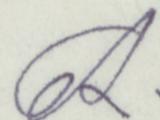
México, D. F., 28 de agosto de 1952.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
España.

Mi buen amigo:

Su carta del 13 de julio se cruzó con la mía de 20 de agosto, en que le rogaba que cuanto antes me enviara el título por ustedes aprobado, pues el libro de su padre va muy de prisa. Veo que ha escogido la señora su madre el segundo título propuesto, y una vez más me permito insistir en la conveniencia de usar el primero, salvo el complemento del "don" que ustedes desean y que desde luego es muy grato. El título "publicaciones periodísticas" parece quitarle fuerza y valor estético al volumen. Por favor, contésteme en definitiva por aéreo, pues estamos ya muy urgidos.

Saludos afectuosos de su amigo,



Alfonso Reyes.

Carlos del Valle - Inclán

Pontevedra 27 Agosto 1952

Sr=Dn. Alfonso Reyes

Mexico

Mi querido amigo: Reproduzco un a carta que con fecha 13 de Julio escribi a Vd, y que por lo que veo al recibir la suya del 20 de este mes, no llego a sus manos. Decia asi:

"Mi querido amigo: Contesto a sus cartas de 21 de Junio y 4 de Julio pasados.

Mil gracias por el obsequio que de los trabajos de Salinas me hace el Colegio.

Mi madre, de los tres titulos que para el libro del Sr. Fichter Vd. le propone, ha elegido el segundo: "PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE VALLE-INCLAN ANTERIORES A 1895", creyendo conveniente que el titulo se complete con el nombre y el Don, es decir: PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN ANTERIORES A 1895"

En espera de sus noticias y deseando ver pronto ejemplares de ese libro

*Carta de Valle-Inclán*

le saluda muy cordialmente"

Deseo y espero que esta carta llegue a sus manos con la rapidez que Ud. mismo pueda querer.

Muy atentamente le saluda

Valle-Inclán

México

mi querido amigo: Unos días antes de salir de Madrid para ir a la casa de mi madre, me acordé de que le había escrito una carta con fecha 13 de Julio, y que por lo que veo al referir la suya del 20 de este mes, no llegó a sus manos. Me da pena. Mi querido amigo: Unos días antes de salir de Madrid y a de Julio pasado. Mi trabajo por el momento que de los trabajos de oficina me hace el trabajo. Mi madre, de los tres títulos que para el libro del Sr. Richter va. Le propongo, me eligió el segundo: "PUBLICACIONES PERIODICAS DE VALLE-INCLAN ANTERIORES A 1895", creyendo conveniente que el título se completase con el nombre y el don, es decir: PUBLICACIONES PERIODICAS DE DON RAMON DEL VALLE-INCLAN ANTERIORES A 1895". En espera de sus noticias y deseando ver pronto ejemplares de ese libro.

Carlos del Valle - Inclán

Pontevedra 4 Septiembre 1952

Sr. Dn. Alfonso Reyes

Mexico

Don Ramon del

mi querido amigo: Contesto a su carta del 28 de Agosto nada mas recibirla. Mi madre sigue creyendo, y yo tambien, que el titulo "PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE VALLE-INCLAN ANTERIORES A 1895", con la levisima modificacion que sugeria en la mia anterior, es el mejor para el libro de Fichter. Ciertamente, que este titulo tiene menos valor estetico que el primero, pero lo que pierde por ese lado lo gana en exactitud, ya que refleja mejor que el otro, el contenido del libro, cosa que a nosotros nos interesa mucho destacar. Y aun mas, creemos que el titulo elegido tiene una fuerza comercial, un reclamo del que carece el otro, ya que las actividades periodisticas de Don Ramon son para el publico desconocidas, y un libro que ya en el titulo las descubra, tiene, a nuestro modo de ver, mucho adelantado para venderse.

Por estas razones y algunas otras que <sup>le</sup> ahorro a fin de que salgan hoy mis-

Al Sr. Lida, y  
Señalacion

Cumplase la  
voluntad familiar.

mo estas lineas, mi madre se ratifica en lo expuesto en mis cartas del 13 de Julio y 27 de Agosto acerca del titulo que debe llevar el libro del Sr. Richter.

Deseando recibir pronto un ejemplar del mismo le saluda muy cordialmente su amigo

Vale-Inclán

P.D.

Me gustaria mucho recibir los CUADERNOS AMERICANOS pero no veo la manera de suscribirme. ¿Podria vd. conseguirme la categoria de suscriptor gratuito?. Perdone Vd, este atrevimiento y nueva molestia y creame que se lo agradecere muchisimo.

30  
11

SERVICIO POSTAL MEXICANO  
CORRESPONDENCIAS REGISTRADAS

RECIBO DE DEPOSITO

REGISTRADOS

1663

REEMBOLSOS

SEGUROS

PIEZA(S) NUM(S) \_\_\_\_\_

TOTAL DE PIEZAS \_\_\_\_\_

VALOR POR COBRAR \$ \_\_\_\_\_

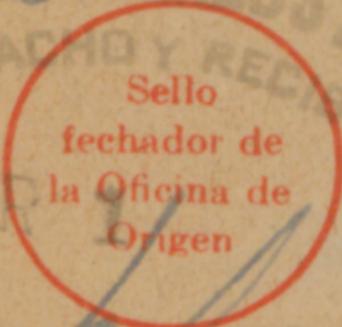
VALOR ASEGURADO \$ \_\_\_\_\_

DESTINO

*New York*  
EDO. \_\_\_\_\_

AGENCIA DEPENDIENTE DE

*n. y. P.S.A.*



(FIRMA DEL EMPLEADO RECEPTOR)

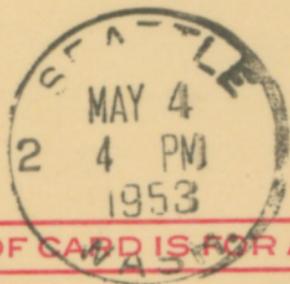
MODERN LANGUAGE QUARTERLY  
109 Parrington Hall  
University of Washington  
Seattle 5, Washington

5/4/53

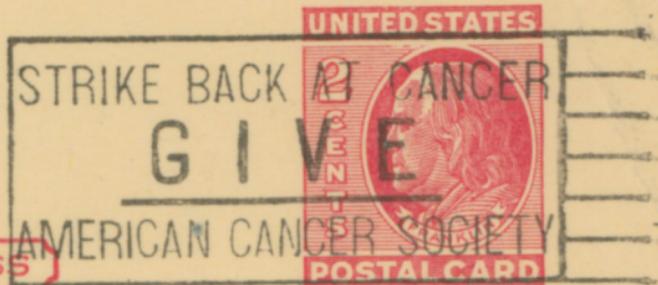
Publicaciones periodísticas de Don Ramón del Valle-Inclán,  
edited by William L. Fichter, has been received and will be  
listed in "Books Received" in the June number. Publishers  
are sent two clip sheets of reviews.

Very truly yours,

*Edward G. Cox*  
Edward G. Cox  
Managing Editor



THIS SIDE OF CARD IS FOR ADDRESS



El Colegio de México  
Nápoles 5  
México 6, D.F.



HISPANIC INSTITUTE  
IN THE UNITED STATES

CASA HISPANICA, COLUMBIA UNIVERSITY  
435 WEST 117TH ST., NEW YORK 27, N. Y.



.....5/5/.....1953

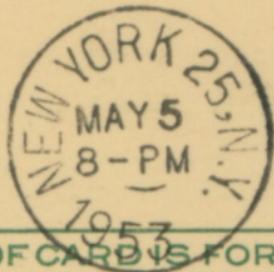
La REVISTA HISPÁNICA MODERNA da las gracias por

el envío de su publicación: Publicaciones

periódísticas de D. Ramón del Valle-Inclán,

que recibirá la debida atención.

Federico de Oñís  
Director



THIS SIDE OF CARD IS FOR ADDRESS



E. l. Colegio de México  
Napoles 5  
México 6, D. F.  
México

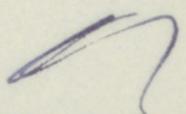
México, D. F., 11 de mayo de 1953.

Sr. Felipe Teixidor,  
C/o. Librería Porrúa Hnos.  
Justo Sierra y Argentina,  
México 1, D. F.

Mi querido Felipe:

En el Boletín de Porrúa Hnos. marzo-abril 1953, página 37, veo bajo el número 191 la noticia del libro de Fichter sobre las primeras publicaciones de Valle-Inclán, libro que hemos hecho en el Colegio de México. Objeto el que se lo registre bajo el rubro Artículos de prensa. Pues aunque el título fué Publicaciones Periódísticas Anteriores a 1895, este título idiota nos fué impuesto por la familia de Valle-Inclán, cuando debiera ser Los comienzos de Valle-Inclán o algo por el estilo. Pero, en fin, el título da lugar a la confusión. Lo que me extraña es que esta obra aparezca anunciada como segunda edición y como publicada en México, 1945. No hay más que una primera edición, y acaba de aparecer en 1952.

Mientras tengo el gusto de ver a ustedes, un abrazo muy cordial para Mona y para usted. Muy suyo siempre.

  
Alfonso Reyes.

*Carlos del Valle - Inclán*

Pontevedra 20 Julio 1953

Sr. Dn. Alfonso Reyes

Mexico

Mi querido amigo: ¿Cuando sale el libro de Fichter? Le agradecería muchísimo alguna noticia sobre el particular su buen amigo

*Valle Inclán*

Firmado: Valle-Inclán. Peregrina 56. Pontevedra. Esoaña

*Carlos del Valle - Inclán*

Pontevedra 4 - 9-53

Sr. Don Alfonso Reyes  
Mexico

Mi querido amigo: Muy encarecidamente le suplico que me ponga unas lineas diciendome si el libro de Fichter ha sido ya editado. A mi madre le han dicho que ya está a la venta, y para confirmar o rectificar esa informacion que le ha llegado a traves de una Editorial Americana quisiera una carta suya.

Le ruego Sr. Reyes que me conteste a vuelta de correo. La noticia que aludo mas arriba me crea una enojosa situacion ya que resulta, que el unico que no puede dar noticias sobre el libro de Fichter soy yo, que fui quien lleve las gestiones con Vd. para que el Colegio pudiera publicarlos.

Espero de su amabilidad que se haga cargo del interes y de la

urgencia con que espera sus noticias su admirador y amigo.

Posteoffice 4 - 2-53

Dr. Don Alfonso Reyes  
Mexico

Valle-Inclán

México, D. F., 2 de octubre de 1953.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
ESPAÑA.

Estimado señor Valle-Inclán:

Recibí su atenta del 20 de julio ppdo., dirigida a don Alfonso, por encontrarse él delicado de salud y fuera de México, y haberme encomendado despachara su correspondencia.

Inmediatamente, y en forma directa, le envié a usted veinticinco ejemplares del libro Escritos periodísticos de don Ramón del Valle-Inclán, ya que de acuerdo con el contrato celebrado entre el Colegio y usted debían enviársele veinte.

Los ejemplares no se le habían enviado porque hubo una reorganización en el Fondo de Cultura Económica, y en el Colegio, y seguramente la nota de remisión o no se giró por el Centro de Estudios Filológicos, o se traspapeló en el Fondo. Presento a usted excusas por este retraso.

Por lo que respecta a la cláusula del contrato en la que se especifica un número de ejemplares sin pie de imprenta ni lugar y fecha de edición, aunque se hizo la indicación a nuestros editores y distribuidores, el Fondo de Cultura Económica, no se tiraron los diez ejemplares en esta forma, por existir prohibición legal en México para imprimir sin tales indicaciones. Como el Fondo de Cultura es un fideicomiso del Banco central del país, está más impedido que cualquier otra institución para eludir cualquier disposición legal. Además no habiendo intervenido yo en la formulación del contrato, no hice a usted la observación a tiempo sobre este punto.

Sin más, me suscribo su afmo. y s. s.

Lic. Manuel Calvillo  
Secretario.

México, D. F., 9 de noviembre de 1953.

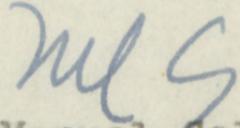
Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56  
Pontevedra,  
E S P A Ñ A .

Muy estimado señor:

Su atenta carta del 4 de septiembre se ha cruzado ya con una noticia explícita que se le envió el 2 de octubre último dándole cuenta de que el libro de Fichter en efecto ha salido ya y enviándole a usted los 25 ejemplares o sea más de los convenidos en nuestros previos arreglos.

En ausencia de don Alfonso Reyes, me apresuro a contestar a usted en su nombre para su mayor tranquilidad. Estoy a sus órdenes para cualquier esclarecimiento que se ofrezca.

Muy amistosamente suyo

  
Lic. Manuel Calvillo  
Secretario.

Ja.

*Carlos del Valle - Inclán*

Pontevedra 22 Nov. 1953

Sr. Dn. Manuel Calvillo

Mexico

Muy distinguido señor: Acuso recibo de su atenta carta del 2 de octubre y a los 25 ejemplares del libro PUBLICACIONES PERIODISTICAS DE D. RAMON DEL VALLE INCLAN que han llegado a mis manos en perfecto estado.

Lamento muy sinceramente la indisposicion del Sr. Reyes y celebrare su pronto restablecimiento.

Mi madre les agradece muy sinceramente que tengan la bondad de comunicarme cuando podran Vds, cumplir la clausula del contrato referente al pago de derechos.

Con mis mejores deseos para el Sr. Reyes reciba Vd. el testimonio de mi consideracion

*Valle Inclán*

Firmado: Valle-Inclán, Peregrina 56. Pontevedra. España

11 de noviembre, 1953

Colegio de México  
México D.F.

Muy señores míos:

Les agradecería mucho si le enviara al  
Profesor Ernesto G. Da Cal, de este departamento, el si-  
guiente libro:

Fichter, W., Publicaciones periodistas de  
Ramón del Valle-Inclán anterior a 1895  
(prólogo por Alfonso Reyes), 1952, El  
Colegio de México

Rueden remitir la factura al Sr. Da Cal  
a la Universidad de Nueva York.

Anticipándoles las gracias quedo de Vds.

Suya affma.

(Mrs.) Joan R. Green  
Secretaria

453

NEW YORK UNIVERSITY

WASHINGTON SQUARE COLLEGE OF ARTS AND SCIENCE

WASHINGTON SQUARE, NEW YORK 3, N.Y.

DEPARTMENT OF SPANISH AND PORTUGUESE

TELEPHONE: SPRING 7-2000

January 6, 1954

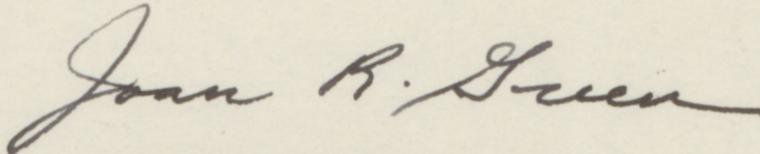
Colegio de México  
Nápoles 5  
México, D.F., México

Muy señores míos:

Les incluyo copia de nuestro pedido del día 11 de noviembre de 1953 para el libro, Publicaciones periodistas de Ramón del Valle-Inclán anterior a 1895, escrito por el señor W. Fichter.

Se lo agradecería mucho que nos lo enviara tan pronto como sea posible.

En espera de su contestación, quedo suya  
affa. y Sa.Sa.



(Mrs.) Joan R. Green  
Secretaria

Pontevedra 10 I 1954

sr Dn  
Alfonso Reyes

El Colegio de Mexico  
Durango 193  
Mexico

*La Rta. Apuntes  
en consulta  
Yanulca*

Mi respetado y admirado Don Alfonso:  
 Contesto a su carta del día 3 y <sup>desires</sup> ~~quisiera~~ de consultar con mi madre tengo mucho gusto en exponerle lo que sigue:

- 1º Nos interesa, como le decia en la mia anterior, conocer el precio de venta que va a tener el volumen que proyectamos y el porcentaje que sobre el mismo a nosotros nos corresponde.
- 2º No nos agrada que la tirada sea inferior a 2.000 ejemplares y confiamos en que Vd tenga la bondad de mantener esa cifra.
- 3º Para evitarle a Vd y evitarme yo, tambien, molestias parecidas a las que hubo de dar lugar la liquidacion de "Publicaciones Periodisticas" y que estan reflejadas en las cartas que obran en su poder me parece que tratandose, como se trata, de una cantidad pequeña lo mejor, y desde luego mas comodo, es que nos liquiden los derechos a la firma del contrato.
- 4º No podemos aceptar el titulo que Vd sugiere "Ultimas obras de Don Ramon del Valle-Inclan" por varias razones que esperamos pesen en su animo tanto como en el nuestro y que a continuacion le expongo.

Esos mismos textos que Vd propone publicar van a serlo en España en un volumen ~~que lleva~~ <sup>con</sup> el titulo de "Baza de Espadas" haciendo constar en una faja que llevara el ~~ejemplar~~ <sup>ejemplar</sup> ~~que~~ inclusion de las otras paginas de Valle-Inclan a que se refiere el contrato que Vd me envio con su carta del 30 de Noviembre. Le mando a Vd la solapa de una de las ediciones en que desde Julio de 1954 anunciamos la aparicion de ese volumen. Asi las cosas nos parece poco serio que las mismas paginas apareciesen en Mejico con un titulo y en España con otro

Por otra parte como el libro que nos ocupa va a constar de una novela -Baza de Espadas- dos variantes de fragmentos de otras -Fin de revolucionario y El trueno dorado- siete articulos de periodicos y una poesia, el titulo de ultimas "obras" no lo estimamos demasiado fiel al contenido.

~~Por otra parte~~ Somos muy reacios a que se le inventen titulos a las paginas de Valle-Inclan y, en este caso, estamos seguros que no hay ninguno mejor que el de Baza de Espadas, obra, que justifica la edicion que Vds desean hacer y que no creo que se arriesgasen a emprender si ese titulo quedara al margen.

Concretando, deseamos que el libro se titule Baza de Espadas titulo forjado por el propio Valle-Inclan, que no queremos ver desplazado por otro y bajo el cual cabe amparar, como se va a hacer en España, siete articulos

periodísticos y dos variantes de paginas ya publicadas que, solo con excesiva generosidad, pueden merecer el nombre un tanto solemne de Obras!

contando con que Vd tenga a bien aceptar todas estas proposiciones y le hago esperar sus noticias y le reitero mi admiración y amistad  
Alfonso Reyes

El Colegio de Mexico

Durango 193

Mexico

Valle-Inclán

mi respetado y admirado Don Alfonso:  
Contesto a su carta del día 3 y ~~de~~ de consultar con mi madre tengo

mucho gusto en exponerle lo que sigue:

Los intereses como le decía en la mis anterior, conocer el precio de venta que va a tener el volumen que proyecta y el porcentaje que sobra el mismo a nosotros nos corresponde.

No nos agrada que la tirada sea inferior a 2.000 ejemplares y confiamos en que Vd tenga la bondad de mantener esa cifra.

Para evitarle a Vd y evitarme yo, también molestias porcedas a las que hubo de dar lugar la liquidación de "Publicaciones Periodísticas" y que están reflejadas en las cartas que obran en su poder me parece que tratándose, como se trata, de una cantidad pequeña lo mejor y desde luego más cómodo, es que nos liquiden los derechos a la firma del contrato.

Como podemos aceptar el título que Vd sugiere "Últimas obras de Don Ramón del Valle-Inclán" por varias razones que esperamos pesen en su ánimo tan to como en el nuestro, que a continuación le expongo.

Las mismas textos que Vd propone publicar van a serlo en España en un volumen ~~que llevará~~ el título de "Baza de Espadas" haciendo constar en un

la lista que llevará el ~~ejemplar~~ <sup>ejemplar</sup> la inclusión de las otras paginas de Valle-Inclán a que se refiere el contrato que Vd me envió con su carta del 30 de Noviembre. Le mando a Vd la copia de una de las ediciones en que desde Julio de 1954 anunciamos la aparición de ese volumen.

Así las cosas nos parece poco serio que las mismas paginas aparezcan en Mexico con un título y en España con otro.

Por otra parte como el libro que nos ocupa va a constar de una novela de Espadas dos variantes de fragmentos de otros - fin de revoluciones y al tiempo ~~de~~ artículos de periodicos y una poesía, el título de "Últimas obras" no lo estimamos demasiado fiel al contenido.

Por otra parte somos muy reacios a que selle inventen títulos a las paginas de Valle-Inclán y, en este caso, estamos seguros que no hay ninguno mejor que el de Baza de Espadas, obra que justifica la edición que Vd desean hacer y que no creo que se arriesgaran a emprender si ese título quedara al margen.

Concretando, desearíamos que el libro se titule Baza de Espadas título tomado por el propio Valle-Inclán que no queremos ver desplazado por otro y bajo el cual cabe emprender, como se va a hacer en España, siete artículos.

EL COLEGIO DE MEXICO

Nápoles, 5

MEXICO 6, D. F.

México, D. F., 18 de marzo de 1954.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
E S P A Ñ A .

Mi querido y buen amigo:

Contesto su carta del 28 de febrero de 1954 que acaba de llegarme. Ya he pedido a Cuadernos Americanos, en términos amistosos, pues no dependen de nosotros, que le envíen a usted el número en que apareció el trabajo de Sender sobre su padre.

Acompaño a usted la suma de \$ 2,400.00 en cheque a nombre de la señora su madre doña Josefina Blanco Tejerina Viuda de Valle-Inclán, suma que corresponde al 10 o/o sobre precio de venta del volumen en cuestión en cumplimiento de la cláusula 3a. de nuestro contrato.

En espera de sus letras, le encargo mis respetos a la señora su madre y quedo de usted atto. y s. s.

  
Alfonso Reyes

AR/ja

Pontevedra 15 Junio 1954

Sr.Dn.Alfonso Reyes  
Mexico

Querido y admirado Don Alfonso: Con mucho retraso, por el que le pido perdon, contesto a su carta del 18 de marzo, en nombre de mi madre, que agradece sus recuerdos, y le devuelve, firmado, el recibo que Vd. le envio.

Aun no recibí noticias de CUADERNOS AMERICANOS y, si no le molesta, le agradecería que les recordase mi interes en recibir el numero que inserta el trabajo de Sendez.

Deseando no perder la relacion que hemos establecido, le saluda su admirador y amigo

Valle Inclan

Firando: Valle-Inclan, Peregrina 56. Pontevedra. España

Alfonso Reyes saluda a sus queridos amigos de Cuadernos Americanos y, en confirmación de un recado telefónico que les envió hace más de un mes, les ruega que no olviden hacer llegar, si es posible, un ejemplar del número de la revista en que apareció el artículo de Sender sobre don Ramón del Valle-Inclán, a su hijo Carlos del Valle-Inclán, dirección: Peregrina 56, Pontevedra, España, por lo cual de antemano les ofrece su más vivo agradecimiento.

México, 22 de junio de 1954.

Pontevedra 23-11-54

12.- ej.  
2000  
24000

Sr.Dn.Alfonso Reyes  
Mexico

su trabajo en esa casa y por ello me permito escribirle de nuevo para rogar  
le que me diga cuando se cumplira la clausula 3ª del contrato que en nombre  
de El Colegio firmo Vd. con mi madre el 11 de Setiembre de 1950.  
Le suplico que con toda claridad me diga lo que proceda para que, yo, a mi vez,  
pueda informar a mi madre sobre este asunto.  
Aprogecho esta ocasion para rogarle, tambien, que, de ser posible, me envíen un  
ejemplar del numero de CUADERNOS AMERICANOS que publica un trabajo de R. Sen-  
der titulado LA GESTACION LITERARIA DE VALLE INCLAN.  
En espera de sus noticias le saluda atentamente

Valle-Inclan

Firmado: Valle-Inclan, Peregrina 56. Pontevedra. España

México, D. F., 30 de noviembre de 1954.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
E S P A Ñ A .

Muy estimado señor y amigo:

En relación con la correspondencia cambiada entre usted y la señorita Emma Susana Speratti Piñero, acompaño a usted el proyecto de contrato, firmado por mí en nombre del Colegio de México, para la publicación del volumen que se titulará Últimas obras de Don Ramón del Valle-Inclán (1932-1936). En caso de que la señora su madre esté de acuerdo, no tiene más que devolverse el original firmado, conservando para sí la copia al carbón. Consideramos que el título del volumen, tal como lo proponemos, no puede ser alterado.

Nos felicitamos de que el Colegio de México haya tenido ocasión, con este proyectado volumen y con el que anteriormente publicamos, de contribuir en alguna forma a la conservación de la obra de aquel gran maestro e inolvidable amigo.

En espera de sus letras, queda de usted atto. amigo y s. s.

  
Alfonso Reyes  
Presidente.

Carlos del Valle-Inclan

Peregrina 56

*Peregrina*

PONTEVEDRA 4 XII 1954

Sr Dn

Alfonso Reyes  
Mexico

Mi respetado y admirado Don Alfonso:  
 Contesto a su carta del 30 de Noviembre.  
 Le agradeceré mucho que tenga la bondad de comunicarme el precio de venta que tendria el volumen a que se refiere el proyecto de contrato que con aquella me envia.  
 Con ese dato en mi poder espero poder darle una contestacion definitiva rapidamente.  
 En espera de sus noticias y celebrando volver a tener relaciones con Vd le saluda su admirado y amigo

*Valle-Inclan*

13 de diciembre de 1954.

Querida Emma:

Vea la carta del hijo de Valle-Inclán. Creo que es indispensable hacer un cálculo aproximado con Joaquín Díez-Canedo y redondearlo para arriba, a fin de no tener dificultades.

Espero sus noticias y la saludo afectuosamente.

Alfonso Reyes.

AR/ja.

## C O N T R A T O

ENTRE DOÑA JOSEFINA BLANCO TEJERINA, VIUDA DE VALLE-INCLÁN, CON DOMICILIO EN PONTEVEDRA, CALLE PEREGRINA N° 56, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA JUDICIAL DE LA OBRA LITERARIA DE DON RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN POR UNA PARTE Y POR OTRA DON ALFONSO REYES QUE REPRESENTA A "EL COLEGIO DE MÉXICO", DURANGO 93, MÉXICO, D. F., ESTABLECEN EL SIGUIENTE CONTRATO:

1°.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, autoriza a Don Alfonso Reyes para publicar en un volumen los trabajos literarios de Don Ramón del Valle-Inclán aparecidos entre los años 1932 y 1936, que a continuación se mencionan: Vísperas setembrinas (Baza de espadas), El trueno dorado, Epitalamios napolitanos, Codex Calixtinus, I Un libro sugeridor y sus continuaciones II Sugerencias de un libro y III Sugerencias de un libro, Paúl y Angulo y los asesinos del General Prim, MI rebelión en Barcelona, Correo diplomático, Requiem (poesía); en carácter de apéndice, por no estar incluido entre 1932-1936, pero por estar relacionado con El Ruedo Ibérico, se incluirá: Fin de un revolucionario. Los trabajos anteriores han sido reunidos por la señora Emma Susana Speratti Piñero, del Colegio de México, y aparecerán publicados en un estudio preliminar y notas de ella misma, haciendo la presentación del volumen el Dr. Alfonso Reyes.

2°.- El título del volumen será: Últimas obras de Don Ramón del Valle-Inclán. (1932-1936).

3°.- La edición del volumen será de 2,000 (dos mil) ejemplares, y Doña Josefina Blanco recibirá al aparecer el libro, en concepto de derechos de autor el diez por cien sobre el precio de venta al público.

4°.- La Sra. Josefina Blanco Tejerina Viuda de Valle-Inclán recibirá gratuitamente veinte ejemplares de la obra editada.

5°.- Para sucesivas ediciones será preciso que medie nuevo acuerdo entre las partes contratantes.

6°.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, si lo considera oportuno, puede incluir dentro de los volúmenes de Obras Completas de Don Ramón del Valle-Inclán los trabajos recogidos por la Srita. Emma Susana Speratti Piñero, una vez que hayan sido publicados por Don Alfonso Reyes.

7°.- Para solventar cualquier discrepancia de este contrato, ambas partes se someten expresamente a la legislación federal de la República Mexicana.

México, D. F., 1° de enero de 1955.

Por El Colegio de México

Alfonso Reyes  
Presidente.

## C O N T R A T O

ENTRE DOÑA JOSEFINA BLANCO TEJERINA, VIUDA DE VALLE-INCLÁN, CON DOMICILIO EN PONTEVEDRA, CALLE PEREGRINA Nº 56, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA JUDICIAL DE LA OBRA LITERARIA DE DON RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN POR UNA PARTE Y POR OTRA DON ALFONSO REYES QUE REPRESENTA A "EL COLEGIO DE MÉXICO", DURANGO 93, MÉXICO, D. F., ESTABLECEN EL SIGUIENTE CONTRATO:

1º.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, autoriza a Don Alfonso Reyes para publicar en un volumen los trabajos literarios de Don Ramón del Valle-Inclán aparecidos entre los años 1932 y 1936, que a continuación se mencionan: Vísperas setembrinas (Baza de espadas), El trueno dorado, Epitalamios napolitanos, Codex Calixtinus, I Un libro sugeridor y sus continuaciones II Sugestiones de un libro y III Sugerencias de un libro, Paúl y Angulo y los asesinos del General Prim, Mi rebelión en Barcelona, Correo diplomático, Requiem (poesía); en carácter de apéndice, por no estar incluido entre 1932-1936, pero por estar relacionado con El Ruedo Ibérico, se incluirá: Fin de un revolucionario. Los trabajos anteriores han sido reunidos por la señorita Emma Susana Speratti Piñero, del Colegio de México, y aparecerán publicados en un estudio preliminar y notas de ella misma, haciendo la presentación del volumen el Dr. Alfonso Reyes.

2º.- El título del volumen será: Últimas obras de Don Ramón del Valle-Inclán. (1932-1936).

3º.- La edición del volumen será de 2,000 (dos mil) ejemplares, y Doña Josefina Blanco recibirá al aparecer el libro, en concepto de derechos de autor el diez por cien sobre el precio de venta al público.

4º.- La Sra. Josefina Blanco Tejerina Viuda de Valle-Inclán recibirá gratuitamente veinte ejemplares de la obra editada.

5º.- Para sucesivas ediciones será preciso que medie nuevo acuerdo entre las partes contratantes.

6º.- Doña Josefina Blanco Tejerina, Viuda de Valle-Inclán, si lo considera oportuno, puede incluir dentro de los volúmenes de Obras Completas de Don Ramón del Valle-Inclán los trabajos recogidos por la Srta. Emma Susana Speratti Piñero, una vez que hayan sido publicados por Don Alfonso Reyes.

7º.- Para solventar cualquier discrepancia de este contrato, ambas partes se someten expresamente a la legislación federal de la República Mexicana.

México, D. F., 1º de enero de 1955.

Por El Colegio de México

Alfonso Reyes  
Presidente

México, D. F., 3 de enero de 1954<sup>5</sup>.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán, ✓  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
E S P A Ñ A .

Mi fino amigo:

Al fin me es dable contestar en firme a su carta del 4 de diciembre. Ya sabe usted lo que son las fiestas de fines y comienzo de año.

Nos hemos encontrado en definitiva con dificultades insuperables respecto al papel, y sólo le proponemos hacer mil ejemplares, en vez de dos mil, lo que a ustedes para nada afecta, puesto que conservan la libertad de recoger después el contenido del tomo en las obras completas. Sobre mil ejemplares, corresponderán a los derechos de la familia \$ 3.00 por ejemplar, o sea la suma total de \$3,000.00 pesos mexicanos, los cuales estaríamos desde luego conformes en pagar a ustedes a la aparición del volumen, para no someterlos a enojosas esperas y vaivenes de liquidación.

Con mis mayores respetos para la señora su madre, su firme amigo

Alfonso Reyes.  
Presidente.

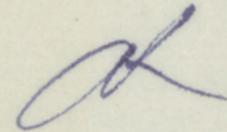
México, D. F., 20 de enero de 1955.

Sr. don Carlos del Valle-Inclán,  
Perégrina 56,  
Pontevedra,  
E S P A Ñ A .

Mi buen amigo:

Los términos de su atenta carta del 10 de enero corriente han sido sometidos a la Junta de Gobierno del Colegio de México, la cual me encarga manifestar a usted que lamentándolo mucho, no es posible continuar considerando la posibilidad del libro que intentábamos publicar en esta institución con alguna de las últimas obras del siempre admirado y llorado Valle-Inclán.

Al agradecer a usted nuevamente la buena voluntad que ustedes nos manifestaron, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo y encargarle mis respetos a la señora su madre. Afectuosamente.



Alfonso Reyes  
Presidente

AR/ja.

ADMINISTRACION DE CORREOS  
ADMINISTRATION DES POSTES  
DE MEXICO  
DU MEXIQUE

(Para llenarse por la oficina de origen)

(A remplir par le bureau d'origine)

Envío registrado (----- 602 -----) (1) (2)  
Envoi recommandéCarta—Lettre }  
Caja—Boîte } Con valor declarado de ----- (2)  
Bulto—Colis } Avec valeur déclarée de -----Giro postal por ----- (2)  
Mandat de poste de -----depositad ----- en la oficina de correos de -----  
deposé ----- au bureau de poste de -----  
el 21 de ene de 1925 bajo el No. 602  
le ----- sous le No. -----Expedid ----- por -----  
expédié ----- par -----  
y dirigid ----- a -----  
et adressé ----- à -----en -----  
à -----(1) Indicar dentro del parentesis la naturaleza del envío.  
Indiquer dans la parenthèse la nature de l'envoi  
(carta, impreso, etc.)  
(lettre, imprimé, etc.)(2) Táchense las indicaciones inútiles.  
Biffer les indications inutiles.

ACUSE DE RECIBO

AVIS DE RECEPTION

AVISO DE PAGO

AVIS DE PAYEMENT

(Para llenarse por el remitente,  
quien deberá mencionar su di-  
rección exacta a continuación)(A remplir par l'expéditeur,  
qui mentionnera ci-dessous son  
adresse complète)Sr. *El Regio de Mexico*  
M*Guaranga 93*  
(Lugar de destino en caracteres gruesos)  
(Lieu de destination en gros caractères)*Porto Alegre*  
(Calle y número)  
(Rue et numéro)*Uruguay*  
(País de destino)  
(Pays de destination)SERVICIO POSTAL  
SERVICE DES POSTESSello de la oficina  
Timbre du bureauexpedidora del aviso  
expéditeur de l'avis

El suscrito declara que { el envío—*l'envoi* } mencionado en otro lugar ha sido  
*Le soussigné déclare que* { el giro—*le mandat* } *mentionné d' autre part a été*  
debidamente { entregado—*livré* } el ..... 19.....  
*dûment* { pagado—*payé* } *le*

Sello de la  
*Timbre du*

oficina destinataria  
*bureau destinataire*



(Firma) (1)  
*(Signature)*

del destinatario:  
*du destinataire*

del empleado de la oficina destinataria  
*de l' agent du bureau destinataire*

*[Handwritten signature]*

(1) Este aviso debe firmarse por el destinatario, o si los reglamentos del país de destino lo consienten, por el empleado de la oficina destinataria, y devuelto por el primer correo, directamente al remitente.

(1) Cet avis doit être signé par le destinataire ou, si les règlements du pays de destination le comportent, par l'agent du bureau destinataire, et renvoyé par le premier courrier, directement à l'expéditeur.

Dr. VALLE INCLAN

Especialista en Enfermedades  
del Aparato digestivo

PONTEVEDRA II II 1955

Sr Dn Alfonso Reyes

MEXICO

17934  
Mi admirado Don Alfonso: Recibo su carta del 20 de Enero y lamento muy de veras, por ~~nostros~~ y por la Señorita Speratti, no haber llegado a un acuerdo en esta ocasión.

Tras de consultar con mi madre me complazco en manifestarle que si Vds se deciden aceptar el título que nosotros, por fidelidad al autor, indicamos estaríamos dispuestos a retrasar la publicación en España de esas paginas de Valle-Inclan tanto tiempo como vds estimaran conveniente.

Reiterandole mi respetuosa admiración le saluda

Valle Inclán

México, D. F., 21 de febrero de 1955.

Sr. Dr. Carlos Valle-Inclán,  
Peregrina 56,  
Pontevedra,  
E S P A Ñ A .

Mi muy estimado y fino amigo:

Recibo su atta. del 11 de febrero, y agradezco la buena disposición que su señora madre y usted manifiestan para la posibilidad de publicar el proyectado volumen de don Ramón. Por desgracia, no son estas circunstancias minúsculas las que nos han obligado a prescindir del proyecto, sino cuestiones de orden más general que afectan al presupuesto de nuestra institución.

Con todo afecto, y con el mayor respeto para la señora su madre, quedo siempre su amigo y s. s.



Alfonso Reyes.

---

---

# OPERA OMNIA DE DON RAMON DEL VALLE INCLAN

1. *La lámpara Maravillosa.*
2. *Flor de Santidad.*
3. *Jardín Umbrío.*
4. *El Yermo de las Almas.*
5. *Sonata de Primavera.*
6. *Sonata de Estío.*
7. *Sonata de Otoño.*
8. *Sonata de Invierno.*
9. *Corte de Amor.*
10. *Los Cruzados de la Causa.*
11. *El Resplandor de la Ho-  
guera.*
12. *Gerifaltes de Antaño.*
13. *El Marqués de Brado-  
mín.*
14. *Opera Lírica.*—Cuento  
de Abril.—Voces de  
Gesta.
15. *La Marquesa Rosalinda.*
16. *Claves Líricas.*—Aromas  
de Leyenda.—El Pasaje-  
ro.—La Pipa de Kif.
17. *Cara de Plata.*
18. *Aguila de Blasón.*
19. *Romance de Lobos.*
20. *La Medianoche.*
21. *Divinas Palabras.*
22. *Luces de Bohemia.*
23. *Retablo de la Avaricia,  
La Lujuria y la Muerte.  
El Embujado.*—Liga-  
zón.—La Cabeza del Bau-  
tista.—Sacrilegio.
24. *Martes de Carnaval.*—  
Los Cuernos de Don  
Friolera.—La hija del  
Capitán.—El Terno del  
Difunto.
25. *Tablado de Marionetas.*  
Farsa de la Reina Cas-  
tiza.—La Cabeza del Dra-  
gón.—La Enamorada del  
Rey.
26. *Tirano Banderas.*
27. *La Corte de los Milagros.*
28. *Viva mi Dueño.*
29. *Baza de Espadas.*

---

EDICIONES DE LUJO, impresas en papel biblia y en-  
cuadernadas en piel con estampaciones de oro:

SONATAS.—200 pesetas (Volumen incluido por  
el Jurado del INLE entre los 50 libros mejor  
editados del año).

OBRAS COMPLETAS.— Dos tomos.— Tamaño  
14 × 22 cms.—3.000 páginas en total.—Precio de  
cada tomo, 300 pesetas.

---

---

Obras que se incluirán:

Vísperas setembrinas (Baza de espadas)

El trueno dorado

Epitalamios napolitanos

Codex Calixtinus

I Un libro sugeridor. <sup>II</sup> Sugerencias de un libro, <sup>III</sup> Sugerencias de un libro.

Paul y Angulo y los asesinos del General Prim.

Mi rebelión en Barcelona

(al dorso)

Correo diplomático.

Requiem (poesía)

En ~~su~~ carácter de apéndice, por no estar incluido entre 1932-1936, pero por estar relacionado con El Ruedo Ibérico, se incluirá:

Fin de un revolucionario

Últimas obras de Don Ramón del Valle

Inclán

(1932 - 1936)

Edición, estudio preliminar y notas de  
Emma Susana Sperata Piñero

Presentación de Alfonso Reyes

VALLE INCLAN - Últimas obras.

Un vol. de 400 págs. enc. rústica.

1,000 eis.

5,400  
2,800  
475  
1,000

9,675

9.67  
30.00  
3.00

Impresión  
Papel y Cartulina  
Enc. rústica  
Prólogo y corrección

c/p.  
p/v.  
regalía

2,000 eis.

6,000  
5,600  
950  
1,000

13,550

6.77  
25.00  
2.50 x 2 = 5,000